Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 9 de Enero de 2018 **Comunicado: 1050**

Legisladores convocan a ciudadanos a participar en órganos de control interno

- Reformas en materia anticorrupción han tenido el consenso de todas las fuerzas políticas del Congreso.

En conferencia de prensa, los diputados Juan Manuel de Unánue Abascal, María Josefina Gamboa Torales, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, José Luis Enríquez Ambell y Gregorio Murillo Uscanga, en su calidad de Presidentes de Comisión hablaron sobre las convocatorias para elegir a los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC), de diversos organismos y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Además, el Secretario General del Congreso, Juan José Rivera Castellanos, dio a conocer la prórroga establecida para la designación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana, así como los antecedentes y el despliegue del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) cuya fase está en la elección de los titulares de los OIC.

La reforma constitucional federal de mayo de 2015 y la posterior armonización de leyes secundarias federales de 2016, obligó a los estados a armonizar su marco constitucional en materia de combate a la corrupción, en el Congreso de Veracruz la LXIV Legislatura, concretó las reformas en materia anticorrupción el 2 de octubre del año pasado, señaló Rivera Castellanos.

En esta reforma constitucional, agregó, se establecía la creación de una Fiscalía en Combate a la Corrupción y también se establecía la figura de Contralores Internos de los Organismos Autónomos, los contemplados en el artículo 67 de la Constitución local y que serían nombrados por este Congreso.

La reforma a las leyes de los organismos autónomos, continúo el Secretario General, fueron publicadas en diciembre del año pasado y del 8 al 12 de enero se abren las convocatorias para que los ciudadanos puedan participar en el proceso de selección al cargo de Titulares de los OIC del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IVAI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Organismo de Fiscalización Superior (ORFIS), la Fiscalía General (FGE), la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas (CEAPP), el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA), así como del propio Poder Legislativo.

De la misma manera, este lunes 8 de enero, fue publicada una prórroga para la conformación del Comité de Selección del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, órgano integrado por 9 ciudadanos que a su vez van a elegir a los 5 ciudadanos que van a conformar el Comité de Participación Ciudadana del SEA.

Es una fórmula donde el Congreso elije a ciudadanos y estos van a elegir a otros ciudadanos que serán los encargados de conformar este Comité de Participación Ciudadana, cuyo presidente a su vez va a integrar el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por su parte el Diputado Juan Manuel de Unánue Abascal, presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia, dijo que el pasado 5 de enero, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, el acuerdo de este Congreso mediante el cual se convoca a la ciudadanía a participar en los procedimientos para designar a los titulares de los OIC, de los Organismos Autónomos del Estado, así como del Poder Legislativo.

Este procedimiento proviene de la reforma constitucional para la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción y de las leyes secundarias aprobadas en diciembre pasado por esta soberanía, en esta etapa de la implementación del SEA, se nombraron en diciembre pasado a los magistrados del TEJA y ahora toca el turno a los titulares de los OIC.

Destacó que las reformas en materia anticorrupción han tenido el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso y parte de estos acuerdos fue establecer en la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción una plataforma digital que facilite el seguimiento de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos y el registro de aquellos que están sancionados; que con las reformas a la leyes de estos organismos se dieron nuevas atribuciones a los titulares de los OIC en materia de combate a la corrupción.

Asimismo, hicieron uso de la palabra los diputados María Josefina Gamboa Torales, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, José Luis Enríquez Ambell y Gregorio Murillo Uscanga, quienes resaltaron la importancia de la participación ciudadana y los efectos devastadores de la corrupción para el Estado en los últimos años e invitaron a consultar más detalles de cada convocatoria en la página www.legisver.gob.mx/convocatorias.

#-#-#-#